

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN

F3319

**REGULARIZACIÓN
DE ACTIVOS
INFORMACIÓN DE
BANCOS Y ALYCS**

Diseño de interfaz v2.7





Contenido

Alcance.....	3
Forma de envío.....	3
Nombre del archivo.....	3
Frecuencia de envío.....	3
Contenido de información.....	3
Diseño de registros.....	3
Detalle de registros.....	4
REGISTRO 1 – Cabecera de DJ.....	5
REGISTRO 2 – Cabecera de Cuenta Bancaria.....	5
REGISTRO 3 – Movimiento Cuenta Bancaria.....	6
REGISTRO 4 – Cabecera de Cuenta ALyC.....	6
REGISTRO 5 – Movimiento Cuenta ALyC.....	7
Disposición de registros.....	7
Tipos de movimiento – Tabla T_MOVIMIENTO.....	8
Tabla “T_Monedas”	8



Alcance

Especificar el formato del archivo correspondiente a la DJ F3319 y como enviarlo a AFIP.

Forma de envío

Los sujetos obligados (entidades bancarias y AIYCs) deben generar un archivo plano (puede estar comprimido) y enviarlo a AFIP mediante alguna de estas opciones:

- Servicio con Clave Fiscal: PRESENTACION DDJJ y PAGOS
- WebService PRESENTACION DE DDJJ – PERFIL CONTRIBUYENTES
<https://www.afip.gov.ar/ws/wsddjj/WSPresentaciondeDDJJManualparaelDesarrollador.pdf>

Nombre del archivo

Formato: *F3319.{cuit}.{fecha en formato yyyyymmdd}.{secuencia en 4 dígitos}.{txt|zip|gz}*

Ejemplo: *F3319.30546676974.20240711.0010.zip*

Frecuencia de envío

Por lo menos un envío diario conteniendo información sobre las cuentas que tuvieron algún movimiento no informado anteriormente a la AFIP.

A cada envío se le debe asignar un número de secuencia consecutivo consignado en el nombre del archivo y en el registro 01, incrementando en 1(un) la secuencia del envío anterior.

AFIP controlará que la secuencia sea consecutiva.

Contenido de información

Cada vez que se produce la apertura de una cuenta y/o ocurre un movimiento se debe informar en la DJ del día hábil siguiente TODA la historia de movimientos para esa cuenta agrupados por fecha.

En caso que una cuenta se hubiera informado con un error de apertura (ejemplos: error de titularidad o de moneda), se debe informar con un código de **baja** en registros 02 o 04 y sin registros de movimientos (registros 03 o 05). Como consecuencia AFIP descartará la historia de movimientos previamente informada para esa cuenta.

Diseño de registros

Encoding ISO-8859-1

No se admiten caracteres de control excepto CR y LF.

Formato de registros de longitud fija separados por CR + LF o solo LF .

Los campos alfanuméricos (AN) se alinean a izquierda y se completan con espacios a derecha.

Los campos numéricos (N) se alinean a derecha y se completan con ceros o espacios a izquierda, sin separadores de miles ni de decimales.

Formatos de campos:

- N (longitud): numérico
- N (longitud, decimales): la longitud es la total, incluye los decimales
- AN (longitud): alfanumérico
- YYYYMMDD: fecha

Los importes se consignan en la moneda de la cuenta sin convertir.

Detalle de registros

Nº	Nombre	Cant. mín	Cant. máx	Largo total	Observaciones
1	REGISTRO 1 – Cabecera de DJ	1	1	48	Registro cabecera, es único.
2	REGISTRO 2 - Cabecera de Cuenta Bancaria	0	N	106	Puede no haber ninguno, 1 o más de uno.
3	REGISTRO 3 – Movimiento Cuenta Bancaria	0	N	54	Puede no haber ninguno, 1 o más de uno Se informa a continuación de su correspondiente registro 2.
4	REGISTRO 4 - Cabecera de Cuenta Cuenta ALyC	0	N	84	Puede no haber ninguno, 1 o más de uno.
5	REGISTRO 5 – Movimiento Cuenta ALyC	0	N	44	Puede no haber ninguno, 1 o más de uno Se informa a continuación de su correspondiente registro 4

Los bancos deben informar registros 01, 02 y 03 y las ALyCs registros 01, 04 y 05.

REGISTRO 1 – Cabecera de DJ

Debe ser único y el primer registro del archivo.

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Identificador de registro	si	N(2)	Valor fijo 01
1	CUIT informante	si	N(11)	CUIT del banco o de la ALyC
2	Fecha Envío	si	YYYYMMDD	
3	Período	Si	YYYYMM	Mínimo: 202407 Máximo: 202512

4	Secuencia	si	N(4)	Consecutivo
5	Impuesto	si	N(4)	Valor fijo 1008
6	Concepto	si	N(3)	Valor fijo 755
7	SubConcepto	si	N(3)	Valor fijo 755
8	Formulario	si	N(4)	Valor fijo 3319
9	Versión	si	N(3)	Valor fijo 100

REGISTRO 2 – Cabecera de Cuenta Bancaria

No puede existir más de un registro con la misma (CUIT-CBU-Moneda) para la misma fecha de envío (Registro 1; campo 2).

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Identificador del registro	SI	N(2)	Valor fijo 02
1	CUIT/CUIL/CDI (corresponde al Titular de la cuenta)	SI	N(11)	
2	Operación	SI	AN(1)	A = Apertura, B = Baja, Si es B se elimina la cuenta.
3	CBU	SI	AN(22)	
4	Número de Cuenta	SI	N(13)	
5	Moneda	SI	A(3)	Según Tabla "T_Monedas"
6	Total acreditaciones (créditos)	SI	N(18,2)	Suma de los importes de los correspondientes registros 03 con códigos de movimientos C10 a C90
7	Total transferencias (débitos)	SI	N(18,2)	Suma de los importes de los correspondientes registros 03 con códigos de movimientos D10 a D95
8	Saldo de cuenta	SI	N(18,2)	Resultado de Campo 6 – Campo 7

REGISTRO 3 – Movimiento Cuenta Bancaria

No se informa el registro cuando el registro precedente (con la misma CBU) corresponda a una baja (Registro 2; campo 2) = B (Baja)

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
---	-------------	-------------	---------	------

0	Identificador del registro	SI	N(2)	Valor fijo 03
1	CBU	SI	AN(22)	Debe ser la misma CBU informada en el registro 02 precedente
2	Fecha de movimiento	SI	YYYYMMDD	Debe ser menor o igual a la fecha de campo 2 del Registro 1.
3	Código de movimiento	SI	AN(3)	Según tabla T_MOVIMIENTO
4	Importe	SI	N(18,2)	Debe ser mayor que cero

REGISTRO 4 – Cabecera de Cuenta ALyC

No puede existir más de un registro con la misma (CUIT-Número de Cuenta-Moneda) para la misma fecha de envío (Registro 1; campo 2).

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Identificador del registro	SI	N(2)	Valor fijo 04
1	CUIT/CUIL/CDI (corresponde al Titular de la cuenta)	SI	N(11)	
2	Operación	SI	AN(1)	A = Apertura, B = Baja, Si es B se elimina la cuenta.
3	Número de Cuenta	SI	N(13)	
4	Moneda	SI	N(3)	Según Tabla "T_Monedas"
5	Total acreditaciones (créditos)	SI	N(18,2)	Suma de los importes de los correspondientes registros 05 con códigos de movimientos C10 a C90
6	Total transferencias (débitos)	SI	N(18,2)	Suma de los importes de los correspondientes registros 05 con códigos de movimientos D10 a D95
7	Saldo de cuenta	SI	N(18,2)	Resultado de Campo 5 – Campo 6

REGISTRO 5 – Movimiento Cuenta ALyC

No se debe informar cuando el registro 04 precedente (con mismo número de cuenta) corresponda una baja (Registro 4 Campo 2) = B (Baja).

#	Descripción	Obligatorio	Formato	Nota
0	Identificador del registro	SI	N(2)	Valor fijo 05
1	Número de Cuenta	SI	N(13)	Debe ser el mismo Número de Cuenta informado en el Registro 4 precedente
2	Fecha de movimiento	SI	AAAAMMDD	Debe ser menor o igual a la fecha de campo 2 del Registro 1.
3	Código de movimiento	SI	AN(3)	Según tabla T_MOVIMIENTO

4	Importe	SI	N(18,2)	Debe ser mayor que cero
---	---------	----	---------	-------------------------

Disposición de registros

BANCO	ALyC
01 cabecera de DJ	01 cabecera de DJ
02 cabecera cuenta bancaria A	04 cabecera de cuenta ALyC X
03 movimiento de fecha 1 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 1 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 2 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 2 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 3 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 3 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 4 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 4 tipo C Dxx
02 cabecera cuenta bancaria B	04 cabecera de cuenta ALyC Y
03 movimiento de fecha 1 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 1 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 2 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 2 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 3 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 3 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 4 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 4 tipo C Dxx
02 cabecera cuenta bancaria C	04 cabecera de cuenta ALyC Z
03 movimiento de fecha 1 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 1 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 2 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 2 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 3 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 3 tipo C Dxx
03 movimiento de fecha 4 tipo C Dxx	05 movimiento de fecha 4 tipo C Dxx

Tipos de movimiento – Tabla T_MOVIMIENTO

T_MOVIMIENTO	
Código	Descripción
C10	Acreditaciones por Depósitos en efectivo
C20	Acreditaciones por Transferencias de Cuentas Especiales Bancarias de Regularización del propio titular
C30	Acreditaciones por Transferencias de Cuentas Comitentes Especiales Regularización del propio titular
C40	Acreditaciones por transferencias de Cuentas Especiales Bancarias de Regularización de terceros
C50	Acreditaciones por transferencias de Cuentas Comitentes Especiales de Regularización de terceros
C60	Acreditaciones por Transferencias del país (otras cuentas)
C70	Acreditaciones por Transferencias del exterior
C80	Acreditaciones por resultados de inversiones
C90	Acreditaciones por reintegro de otros tributos
D10	Transferencia con destino a Títulos públicos -títulos, bonos, letras y demás obligaciones- emitidos por los Estados Nacional, Provinciales, Municipales y/o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
D11	Transferencia con destino a certificados de participación o títulos de deuda de fideicomisos que tengan por objeto el fomento de la inversión productiva.
D12	Transferencia con destino a cuotapartes de fondos comunes de inversión del primer párrafo del art 1° de la ley 24.083.
D13	Transferencia con destino a cuotapartes de fondos comunes de inversión del segundo párrafo del artículo 1° de la ley 24.083.
D14	Transferencia con destino a inversiones directas e indirectas en proyectos inmobiliarios.
D15	Transferencias con destino inversión no habilitada
D16	Transferencia con destino a acciones colocadas por oferta pública con autorización de la CNV.
D17	Transferencia con destino a obligaciones negociables - art 36 ley 27.576
D18	Transferencia con destino a cheques de pago diferido y pagares negociados en mercados autorizados por la CNV
D19	Transferencia con destino a inversiones aportadas a fondos de riesgo de SGR
D20	Débito por pago de impuesto Ley 27.743 (AFIP)
D21	Transferencia con destino a adquirir muebles para inversión productiva en el país
D30	Transferencias con destino otras cuentas
D40	Transferencias con destino operaciones onerosas debidamente documentadas (Hasta 100.000 USD)
D50	Transferencias con destino a de Cuentas Especiales Bancarias de Regularización del propio titular
D60	Transferencias con destino a de Cuentas Comitentes Especiales Regularización del propio titular
D70	Transferencias con destino a de Cuentas Especiales Bancarias de Regularización de terceros
D75	Débito por retiro en efectivo

D80	Transferencias con destino a de Cuentas Comitentes Especiales de Regularización de terceros
D85	Débito por embargos judiciales
D90	Débito por pago de otros tributos.
D95	Débito por pago de comisiones

Tabla “T_Monedas”

T_MONEDAS	
COD_TIPO_MONEDA_ORIGEN	Descripción
ARS	PESOS
USD	DOLARES ESTADOUNIDENSES
EUR	EURO
CHF	FRANCO SUIZO
JPY	YEN
AUD	DOLAR AUSTRALIANO
CAD	DÓLAR CANADIENSE
DKK	CORONAS DANESAS
GBP	LIBRA ESTERLINA
NOK	CORONAS NORUEGAS
SEK	CORONAS SUECAS
NZD	DOLAR NEOZELANDÉS
CNY	YUANREMMI
UYU	PESO URUGUAYO
CLP	PESO CHILENO
BRL	REAL
PYG	GUARANI PARAGUAYO